

Tegucigalpa 10 de junio 2020.

Señor:
Juan Carlos Hasbun Gandal
Representante Legal
Distribuidora Comercial, S.A. (DICOSA)
Su Oficina

OFICIO-ONCAE-CM-673-2020
Referencia: Respuesta de solicitud de Alta
de producto del catálogo Electrónico de
Material Médico Quirúrgico.

En atención a su solicitud en fecha 04 de junio del 2020, mediante ticket 7131, en el cual solicita el alta para el Guante Estéril No. 8.0 (260-330MM), Caja, en el Catálogo Electrónico de Material Médico Quirúrgico, tengo a bien informarle que su solicitud no procede en vista que dicho producto siempre ha estado habilitado en el sistema.

GUANTE ESTÉRIL TAMAÑO No. 8 CAJA DE CARTÓN DE 50 PARES O 100 UNIDADES	
 Imagen no Disponible Ver Detalle	<p>DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. Precio Lps.350.00</p> <p>Cantidad mínima de despacho: 1 Unidad de Medida: Caja Marca: Luveck</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> </p> <p>Generar Orden de Compra</p>
<input type="text" value="1 2"/>	

Aprovecho la oportunidad para informarle que las solicitudes de alta se atienden siempre y cuando se remita el documento de solicitud de baja además el formato debe ser el original emitido por la ONCAE, de caso contrario no podrán ser atendidas hasta que se tome en consideración lo antes expuesto.

Atentamente.

DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO
ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
Directora ONCAE